

DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD

(Bajo la Directiva 2006/42/CE relativa a las máquinas)



FABRICANTE: GIMÉNEZ GANGA S.L.U.
Pol. Ind. "El Castillo", C/Roma, 4,
03630 SAX (ALICANTE), ESPAÑA
www.gimenezganga.es

Quien a su vez, es la persona jurídica facultada para compilar el Expediente Técnico.

Declara que las Puertas automáticas peatonales sin función de emergencia, modelos:

SL3, SL5, SLT

Cumplen las disposiciones aplicables de la Directiva 2006/42/CE.

Y se han desarrollado y fabricado de acuerdo con los requisitos establecidos en la norma EN 16005 y que otorgan presunción de conformidad con la mencionada Directiva 2006/42/CE.

Se han aplicado las siguientes normas para evaluar la conformidad:

- EN 16005 Seguridad en el uso de puertas peatonales motorizadas – Requisitos y métodos de ensayo (capítulos: 4.2, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 4.4.1, 4.4.4, 4.4.5, 4.6.1 4.6.2, 4.6.4, 4.6.7, 4.6.8 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5.3, 5.6, 5.8, 5.10)
- EN 60335-2-103 Seguridad de los electrodomésticos y similares. Parte 2: Requisitos particulares para actuadores para puertas motorizadas, puertas y ventanas.

La documentación técnica es conforme a lo dispuesto en el anexo VII-A de la Directiva 2006/42/CE.

Firmado por y en nombre de GIMÉNEZ GANGA S.L.U.

En Sax, 1 de septiembre de 2021

Francisco Giménez Plá
Responsable Mercado CE

